

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

67**MIRAFLORES DE LA SIERRA**

OFERTAS DE EMPLEO

Por Resolución de Alcaldía número 2022/441, de fecha 5 de abril de 2022, se ha aprobado la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la cobertura de tres plazas de Policía Local del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Escala Básica, grupo C, subgrupo C1 (expediente electrónico 477/2022) mediante el sistema de concurso-oposición en turno libre. Las listas completas quedan expuestas al público en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

(<https://mirafloresdelasierra.sedelectronica.es/board/9753e838-f59b-11de-b600-00237da12c6a/>).

Los aspirantes que figuren excluidos expresamente por motivos susceptibles de subsanación, así como los que no figuren en la relación de admitidos ni excluidos, dispondrán de un plazo único e improrrogable de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, siendo definitivamente excluidos del proceso selectivo quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria serán publicados en la sede electrónica del Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra, sirviendo de notificación a todos los interesados en este proceso.

En Miraflores de la Sierra, a 11 de abril de 2022.—El alcalde-presidente, Luis Guadalix Calvo.

(02/7.421/22)

